

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

Periodo cubierto por la Comunicación de progreso (COP) de la empresa Mabinor Soluciones Informáticas Integrales, SL con CIF B86674942:

De 01/01/2019 a 31/12/2019

1.- DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL QUE EXPRESA SU APOYO CONTINUO

Erandio, a 11 de mayo de 2020

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Mabinor Soluciones Informáticas Integrales, SL reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Jon Aitor Arrillaga Larrea

Administrador

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

Las medidas que han sido llevadas a cabo por nuestra empresa:

Derechos humanos

- Garantizar que a los trabajadores se les proporcione instalaciones de trabajo seguras, adecuadas e higiénicas.
- Garantizar la privacidad de los trabajadores.
- Proteger a los trabajadores de acosos en el lugar de trabajo, lo que incluye acoso físico, verbal, sexual o psicológico, abuso o amenazas.

Trabajo

- Garantizar que la empresa no participe en ninguna forma de prácticas laborales forzadas u obligadas.
- Garantizar un salario digno.
- Facilitar la conciliación laboral y familiar.
- Garantizar que las decisiones relacionadas con el empleo estén basadas en criterios relevantes y objetivos.

Medioambiente

- Evitar el daño ambiental a través del mantenimiento del sistema de gestión ambiental implantado en la empresa (reciclaje de residuos, control de consumo de energía, etc.).
- Garantizar procedimiento de emergencia para prevenir y abordar los accidentes que afectan el medioambiente y la salud humana. Se realizan simulacros periódicamente.

Anticorrupción

- Divulgar el Código Ético de la empresa tanto a empleados como a proveedores.
- Garantizar que los procedimientos internos respalden el compromiso anticorrupción de la empresa.

3.-MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

Indicadores empleados por la empresa:

- Porcentajes de reducción de consumo de plástico, cartón papel.
- Porcentajes de materiales reciclados.
- Tasas de enfermedades accidentes y absentismo laboral.
- Encuestas de satisfacción a empleados.